

Expediente: 1867/19

Carátula: DIAZ ORLANDO MANUEL C/ AMACOM S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 31/08/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AMACOM S.R.L., -DEMANDADO

20281240626 - DIAZ, ORLANDO MANUEL-ACTOR

20296668908 - TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1867/19



H103054607622

JUICIO: DIAZ ORLANDO MANUEL c/ AMACOM S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS- Expte.1867/19

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 30 de agosto de 2023, siendo el día y hora señalados para que tenga lugar la audiencia prevista en el art. 69 CPL, la cual se lleva a cabo de manera remota por la plataforma ZOOM comparecen: el letrado apoderado del actor, Dr. DIAZ, FEDERICO LINARDO y el letrado apoderado de la codemandada, TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA, Dr. PALACIO, EDUARDO, quien presta conformidad con la celebración de la presente audiencia. Se hace constar que por la demandada AMACOM SRL no comparece persona alguna **Abierto el acto** las partes manifiestan su imposibilidad de conciliar, a la vez que solicitan de común acuerdo se suspenda el término para la producción de las pruebas, hasta el 11/9/2023. **A lo que SS provee:** Atento lo solicitado por las partes presentes y lo facultado por el art. 15 CPL. SUSPENDANSE los términos procesales a partir del día de la fecha, los que se reabrirán automáticamente a partir del día siguiente al 11/9/2023, fecha en que se pondrán para su notificación por las partes los respectivos cuadernillos de prueba proveídos. PÓNGASE a conocimiento de la parte codemandada AMACOM SRL. Con lo que se da por finalizado el acto, dejándose constancia que las mismas no firman la presente acta por cuanto esta fue realizada en forma virtual. Firmando S.S. y los comparecientes por Ante Mí que doy Fe.- 1867/19GAG

Actuación firmada en fecha 30/08/2023

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.